



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Señores (as):

**Directores (as) de las Instituciones Educativas de Educación Primaria y Secundaria EBR y EBA.
CIUDAD. –**

Asunto : Brinda facilidades para la aplicación de encuestas del estudio sobre consumo radial y televisivo en niños, niñas y adolescentes.

Referencia : a) CARTA N.º 0002-2026-MTC/32
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00440-2026-DREA/GG-DGDS-DREA-D

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y comunicarles que el **Consejo Consultivo de Radio y Televisión – CONCORTV** viene realizando el estudio denominado **“Servicio de Estudio Cuantitativo sobre Consumo Radial y Televisivo en Niños, Niñas y Adolescentes”**, con la finalidad de recoger información sobre los hábitos y opiniones de los estudiantes respecto al consumo de medios de comunicación.

En ese marco, se solicita brindar las facilidades necesarias para el ingreso de la **empresa Consorcio Leyano, encargada de aplicar encuestas presenciales a estudiantes de 7 a 17 años de las instituciones educativas seleccionadas**, previa coordinación con los directores y responsables correspondientes.

Asimismo, se deberá garantizar la autorización de los padres, madres o apoderados de los estudiantes participantes y adoptar las medidas necesarias para su adecuada protección y bienestar durante la actividad, procurando que la aplicación de las encuestas se desarrolle sin afectar el normal desarrollo de las actividades educativas.

Agradeciendo anticipadamente su atención, disposición y apoyo para el desarrollo de esta importante actividad, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
HECTOR AUGUSTO FERIA MACIZO
Director de Programa Sectorial III

FMHA/hafm

Exp: DREAUGELHCOSDIR20260000970

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sidwari.ugelhuancasancos.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **JNYQ4P81**

